

SESIÓN ORDINARIA No.171-2026

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con treinta minutos, el lunes 09 de mayo del 2026 en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores.”

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS)

PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. Marlon Antonio Obando Juárez

VICEPRESIDENTA MUNICIPAL

Sra. Heidy Hernández Benavides

Sra. Lilliana Jiménez Barrientos
Sr. Luis Alfonso Araya Villalobos
Sr. Luis Alberto Williams Ovares
Sra. Roxana Mayela Arias Ramírez
Sr. Jorge Eduardo Blanco Chan
Sr. José Daniel Berrocal Miranda
MBA. José Pablo Quesada Castro

REGIDORES (AS) SUPLENTES

Sr. Alfredo Eduardo Prendas Jiménez
Sra. Maritza Sandoval Vega
Sra. Odette Fernández Salazar
Sra. Maribel Quesada Fonseca
Sr. Freddy Cervantes Paniagua
Sr. Jean Carlos Barboza Román
Sr. Pedro Mora Carballo
Sr. Esteban Felipe Venegas Murillo
Sr. Fidel Barrera Romero

SÍNDICOS (AS) PROPIETARIOS (AS)

Sra. Roxana Lobo Cordero	Síndica Propietaria
Sr. Henry Mauricio Vargas Charpentier	Distrito Segundo
Sr. Jesús Alberto Villalobos Morales	Distrito Tercero
Sra. Sandra María Altamirano Hidalgo	Distrito Cuarto
Sr. Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS (AS) SUPLENTES

Sr. Gabriel Ugalde Zamora	Síndico Suplente
Sra. Keyna Tatiana Chinchilla Aguilar	Síndica Suplente
Sra. Marcia Rebeca Araya Salazar	Síndica Suplente
Sr. Juan Elí Villalobos Villalobos	Síndico Suplente
Sra. Yuliana Padilla Hidalgo	Síndica Suplente

AUSENTES

**ALCALDE MUNICIPAL, VICEALCALDE, ASESORA LEGAL, SECRETARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Sra.	Evelyn Vargas Castellón	Secretaria Concejo Municipal a.i.
Sr.	Victor Sanchez González	Alcalde Municipal a.i.

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: APROBACION DE ACTAS

1. Acta sesión Extra-Ordinaria N° 169-2026 del 01 de mayo del 2026

ACUERDO 1

ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°169-2026 DEL 01 DE MAYO DEL 2026. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Acta sesión Ordinaria N° 170-2026 del 04 de mayo del 2026

ACUERDO 2

ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°170-2026 DEL 04 DE MAYO DEL 2026. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

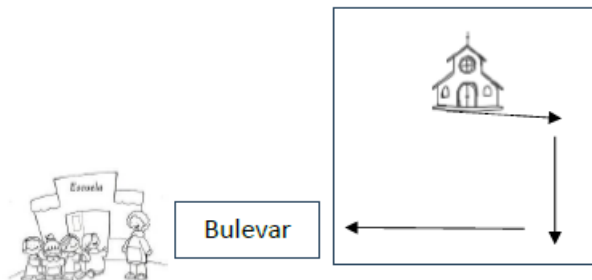
ARTÍCULO III: AUTORIZACIONES Y PERMISOS

1. Félix Mirandaa Chaves – Director de la Escuela Joaquin Lizano Gutiérrez
Asunto: Solicitud de apoyo y permiso de uso para Parque Nicolás Ulloa, para el día 25 de julio con el fin de realizar un tope con caballitos de palo. ✉ esc.joaquinlizanogutierrez@mep.go.cr N° 2 (si está disponible el parque)

Texto del documento

Estimados y honorables miembros del Consejo Municipal de Heredia, por este medio solicito de sus buenos oficios para coordinar el uso del Parque Municipal Nicolás Ulloa y del apoyo de la Policía Municipal, para la celebración del 25 de julio, Día de la Anexión del Partido de Nicoya. Se quiere realizar un tope con caballitos de palo.

- ✓ El recorrido inicia en el Parque Central (iglesia) dando vuelta al mismo, pasando el bulevar e ingresando al centro educativo.



Sin más y con la finalidad de contar con su aprobación, se despide atentamente

ACUERDO 3

ANALIZADO EL DOCUMENTO SUSCRITO POR FELIX MIRANDA CHAVES SOBRE, SOLICITUD DE APOYO Y PERMISO DE USO PARA PARQUE NICOLÁS ULLOA, PARA EL DÍA 25 DE JULIO CON EL FIN DE REALIZAR UN TOPE CON CABALLITOS DE PALO. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) AUTORIZAR A LA ESCUELA JOAQUÍN LIZANO PARA QUE REALICE EL DESFILE DE TOPE CON CABALLITOS DE PALO EL DÍA 25 DE JULIO EN EL PARQUE NICOLÁS ULLOA. // COMUNICAR ESTE ACUERDO A LA ALCALDÍA PARA LO DE SU CARGO.**

B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

2. Lucrecia Alfaro Alvarez – Silvia Rodriguez
Asunto: Solicitud de patente de licores para realizar Festival de Arte y Vino los días 24, 25 y 26 en el Mall Oxígeno. ✉ silviarodriguezjimenez12@gmail.com N° 15

Texto del documento

Sirva la presente para saludarles y a la vez solicitar la patente de licores para realizar un Festival de Arte y Vino, el próximo mes de julio, específicamente los días 24, 25 y 26, en el Mall Oxígeno. La actividad tiene como objetivo fortalecer la identidad individual y colectiva, fomentar la cohesión social y dinamizar la economía local, a la vez que contribuye a la cultura y al cambio climático. Para realizar el evento hemos convocado a los mejores artistas visuales de Costa Rica y las distribuidoras, comercializadoras y productores de vinos de alta calidad. Tanto el acceso como la venta de licor será controlada, las botellas se venderán cerradas y el consumo en sitio se limita a catas y degustaciones. Durante el evento se realizan subastas de botellas de vino intervenidas por artistas, sus etiquetas llevarán una obra original de 15 de los artistas participantes en el evento. En las lista de invitados al festival y en especial a la subasta se encuentran coleccionistas de arte, cuerpo diplomático, gestores de cultura, miembros del sector empresarial, académico y político. Por otra parte tendremos degustaciones, catas y la participación de sommeliers con talleres de maridaje, para lo que se contará con stand de quesos, fiambres y mermeladas que permitan hacer la unión perfecta. Del dinero recaudado en la subasta un porcentaje será destinado a la compra de arboles que serán plantados en la comunidad de Mercedes Sur de Heredia, labor que estamos organizando junto con la asociación de Desarrollo de comunidad elegida. Estamos en proceso de formalizar la compra de huella de carbono de los asistentes al festival, a través de una empresa especializada en la venta de bonos verdes, por lo que el festival será el primero en ser VERDE. Adjuntamos documentación pertinente: Acuerdo Comercial con Mall Oxígeno, descripción del evento, personería jurídica de la sociedad productora del evento.

Quedamos atentos nos indiquen el siguiente paso en el proceso.

ACUERDO 4

ANALIZADO EL DOCUMENTO SUSCRITO POR LUCRECIA ALFARO ALVAREZ – SILVIA RODRIGUEZ SOBRE SOLICITUD DE PATENTE DE LICORES PARA REALIZAR FESTIVAL DE ARTE Y VINO LOS DÍAS 24, 25 Y 26 EN EL MALL OXIGENO. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A) EN VISTA DE QUE SE TRATA DE UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE LICORES DE CARÁCTER TEMPORAL EN LAS QUE LE CORRESPONDE AL CONCEJO MUNICIPAL LA COMPETENCIA CONFORME A LA LEY 9047, ARTÍCULO 7 INCISO B, SE ACUERDA AUTORIZAR LA LICENCIA DE LICORES PARA EXPLOTACIÓN EN EL FESTIVAL DE ARTE Y VINO QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL MALL OXÍGENO DURANTE LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE MAYO. DEBE LA PARTE INTERESADA RESPETAR LAS ÁREAS PARA LAS CUALES DELIMITÓ EL USO DE LA LICENCIA Y GESTIONAR EL PAGO DE LA PATENTE ANTE LA SECCIÓN DE SERVICIOS TRIBUTARIOS.

B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

3. Alejandra Acosta – Productora Macuá

Asunto: Solicitud de permiso de filmación en las calles-aceras aledañas al palacio municipal y/o en el parque con el fin de realizar una producción audiovisual para su cliente kölbí, en el marco de su campaña versión: mundial, el día martes 12 de mayo, en un horario aproximado de 6:00 a.m. a 9:30 a.m. ✉ aleacostarivas@gmail.com **N° 19**

Texto del documento

Mi nombre es Alejandra Acosta, productora de la empresa Macuá. Por medio de la presente, me permito solicitar formalmente un permiso de filmación en las calles-aceras aledañas al palacio municipal y/o en el parque con el fin de realizar una producción audiovisual para nuestro cliente kölbí, en el marco de su campaña versión: mundial.

La filmación está programada para el día martes 12 de mayo, en un horario aproximado de 6:00 a.m. a 9:30 a.m. Durante este tiempo, se requerirá capturar algunas tomas urbanas en dicho espacio. Llevaríamos equipo técnico, personal y modelos. Aproximadamente 25-30 personas. No se cerrarían calles.

Adicionalmente, nos permitimos destacar que kölbí es una marca costarricense, perteneciente al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), estrechamente vinculada al desarrollo y la identidad nacional, lo cual da un valor especial a la realización de este proyecto en espacios urbanos emblemáticos del país.

Sabemos que Uds emiten las resoluciones hasta los días jueves y nuestra filmación sería martes (dos días antes), existe alguna manera de obtener este permiso antes?

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos atentos a cualquier información adicional o requisitos necesarios para la aprobación de esta solicitud.

ACUERDO 5

ANALIZADO EL DOCUMENTO SUSCRITO POR ALEJANDRA ACOSTA – PRODUCTORA MACUÁ SOBRE SOLICITUD DE PERMISO DE FILMACIÓN EN LAS CALLES-ACERAS ALEDAÑAS AL PALACIO MUNICIPAL Y/O EN EL PARQUE CON EL FIN DE REALIZAR UNA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL PARA SU CLIENTE KÖLBI, EN EL MARCO DE SU CAMPAÑA VERSIÓN: MUNDIAL, EL DÍA MARTES 12 DE MAYO, EN UN HORARIO APROXIMADO DE 6:00 A.M. A 9:30 A.M, PARA EL DÍA 25 DE JULIO CON EL FIN DE REALIZAR UN TOPE CON CABALLITOS DE PALO. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A) SI SU ACTIVIDAD SE REFIERE A UNA EXPRESIÓN ARTÍSTICA ESPONTÁNEA DE UN EJERCICIO DE SU LIBRE EXPRESIÓN NO REQUIERE PERMISO SIEMPRE Y CUANDO NO SE DE UNA ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO SI SOLICITA UNA FECHA ESPECÍFICA SE PUEDE VALORAR SI HAY DISPONIBILIDAD Y LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR SE LE HARÁN LLEGAR.

B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

4. Luis Diego Cordero – Movimiento Carismático de Oración

Asunto: Permiso para realizar actividad en el Parque de los Ángeles con música en vivo, aproximadamente una hora, el domingo 10 de mayo o los siguientes cinco domingos. ldcg.cr@gmail.com (está disponible el parque de los Ángeles) **N° 22**

Texto del documento

Por este medio solicito un permiso para presentarme junto con un pequeño grupo de personas ya sea en el parque de los Angeles o en el Central para llevar a cabo una actividad sin fines de lucro, se trata de tocar unas cinco canciones con musica en vivo y pistas y luego compartir una reflexion de unos 15 ó 20 minutos, sin alusiones religiosas, somos un movimiento carismatico, como regalo sin fines de lucro. No necesitamos energia electrica ni se va a repartir ningun tipo de comidas ni de bebidas.
Les agradezco por la atencion a la presente

ACUERDO 6

ANALIZADO EL DOCUMENTO SUSCRITO POR LUIS DIEGO CORDERO – MOVIMIENTO CARISMÁTICO DE ORACIÓN SOBRE PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDAD EN EL PARQUE DE LOS ÁNGELES CON MÚSICA EN VIVO, APROXIMADAMENTE UNA HORA, EL DOMINGO 10 DE MAYO O LOS SIGUIENTES CINCO DOMINGOS. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

A) INFORMARLE AL INTERESADO QUE SU ACTIVIDAD SE REFIERE A UNA MANIFESTACIÓN ESPONTÁNEA DE SU EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y NO REQUIERE PERMISOS SIEMPRE Y CUANDO NO SE ALTERE EL ORDEN PÚBLICO SI SOLICITA UNA FECHA ESPECÍFICA SE PUEDE VALORAR SI HAY DISPONIBILIDAD Y LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR.

B) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

La presidencia indica que solicita la alteración del orden del día para conocer con dispensa de asunto entrado el siguiente documento informe 112-2026 de la comisión de gobierno & administración

ACUERDO 7. ALTERACIÓN

ESCUCHADA LA PROPUESTA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: ALTERAR EL ORDEN DEL DIA PARA CONOCER CON DISPENSA DE ASUNTO ENTRADO EL SIGUIENTE DOCUMENTO INFORME 112-2026 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO & ADMINISTRACIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV: INFORMES DE COMISIONES

1. Informe 033-2026 AD Comisión Asuntos Ambientales y Cambio Climático. N° 25

1. Remite: TRASLADO-MH-CM-SCM-118-2026.
Suscribe: Lic. Víctor Sánchez González – Alcalde Municipal a.i.
Fecha: 02-02-2026
Sesión: 148-2026
Asunto: Remite INFORME-MH-AMH-CFU-065-2025, emitido por el Lic. Alejandro Chaves Di Luca de Control Fiscal y Urbano; mediante el cual, informa que el caso se da por atendido y cerrado; dado que, la fuente de la fuga fue corregida. Propiedad servidumbre pluvial colindante Alexa Cascante. MH-AMH-0091-2026.

Texto del documento

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. EN VISTA DE QUE EN SESIÓN DE COMISIÓN DE AMBIENTE SE RECIBIÓ A LA SEÑORA ALEXA CASCANTE ROMERO VECINA DE ULLOA, LA CARPINTERA, RESIDENCIAL VISTAS DEL SOL Y EXPONE QUE A LA PRESENTE FECHA SE ESTÁN PRESENTANDO LA PRESENCIA DE AGUAS NEGRAS, JABONOSAS Y SERVIDAS, ASI COMO PESTILENCIAS Y MALOS OLORES, SE SOLICITA AL MINISTERIO DE SALUD. AREA RECTORA SALUD HEREDIA, QUE SE

REALICE UNA INSPECCIÓN EN EL SITIO, YA QUE SE INDICA QUE LAS CIRCUNSTANCIAS SEÑALADAS EN EL INFORME MS DRRSCN DARSH -3246-2025 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025; EN APARIENCIA HAN VARIADO SUSTANCIALMENTE AL DÍA DE HOY; ESTO CON BASE EN EL PRINCIPIO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

2. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA ADMINISTRACIÓN.
3. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA SEÑORA A.C.R.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 8

ANALIZADO EL PUNTO UNO DEL INFORME 033-2026 AD COMISIÓN ASUNTOS AMBIENTALES Y CAMBIO CLIMÁTICO. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) EN VISTA DE QUE EN SESIÓN DE COMISIÓN DE AMBIENTE SE RECIBIÓ A LA SEÑORA ALEXA CASCANTE ROMERO VECINA DE ULLOA, LA CARPINTERA, RESIDENCIAL VISTAS DEL SOL Y EXPONE QUE A LA PRESENTE FECHA SE ESTÁN PRESENTANDO LA PRESENCIA DE AGUAS NEGRAS, JABONOSAS Y SERVIDAS, ASI COMO PESTILENCIAS Y MALOS OLORES, SE SOLICITA AL MINISTERIO DE SALUD. AREA RECTORA SALUD HEREDIA, QUE SE REALICE UNA INSPECCIÓN EN EL SITIO, YA QUE SE INDICA QUE LAS CIRCUNSTANCIAS SEÑALADAS EN EL INFORME MS DRRSCN DARSH -3246-2025 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025; EN APARIENCIA HAN VARIADO SUSTANCIALMENTE AL DÍA DE HOY; ESTO CON BASE EN EL PRINCIPIO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.
- B) ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA ADMINISTRACIÓN.
- C) ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA SEÑORA A.C.R.
- D) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

2. Informe de la Comisión Especial para el Nombramiento de la Secretaría del Concejo Municipal #03-2026 AD-2025-2026. N° 26

1. Remite: MH-DF-TH-146-2026.
Referencia Traslado: Acuerdo sobre MH-CM-SCM-066-2026.
Asunto: Audiencia al Lic. Jerson Sánchez Barquero – Gestor de Sección de Talento Humano para exponer lo solicitado por medio de acuerdo interno:
 - **Propuesta de guía para entrevista, dentro del proceso de selección en Concurso para el Puesto de Secretaría del Concejo Municipal.**

El texto del oficio MH-DF-TH-16D-2026, no se incluye su contenido, dado que las entrevistas aún no se han realizado, y se debe resguardar para garantizar su confidencialidad.

RECOMENDACIÓN: HABIENDO ANALIZADO EL DOCUMENTO MH-DF-TH-1D-62026 SUSCRITO POR EL LIC. JERSON SÁNCHEZ BARQUERO - GESTOR DE TALENTO HUMANO DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, Y CON EL OBJETIVO DE CONTINUAR CON TODOS LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA PARA EL PUESTO DE SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- A) APROBAR LA PROPUESTA DE ENTREVISTA POR COMPETENCIA CONOCIDA EN LA RECOMENDACIÓN TÉCNICA SEGÚN OFICIO MH-DF-TH-160-2026, DOCUMENTO QUE INCORPORA DE MANERA ÍNTEGRA EN EL EXPEDIENTE (PARA LOS EFECTOS DEL ACTA E INFORE NO SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS, DADO QUE LAS ENTREVISTAS NO SE HAN REALIZADO)
- B) SOLICITARLE AL LIC. JERSON SÁNCHEZ BARQUERO - GESTOR DE TALENTO HUMANO DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, REALICE LA RESPECTIVA CONVOCATORIA DE LAS PERSONAS QUE PARCIPARON DEL CONCURSO PARA EL PUESTO DE SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA EL SIGUIENTE VIERNES 15 DE MAYO 2026, A PARTIR DE LA 1:00 P.M.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

ACUERDO 9

ANALIZADO EL PUNTO UNO DEL INFORME#03-2026 DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) HABIENDO ANALIZADO EL DOCUMENTO MH-DF-TH-1D-62026 SUSCRITO POR EL LIC. JERSON SÁNCHEZ BARQUERO - GESTOR DE TALENTO HUMANO DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, Y CON EL OBJETIVO DE CONTINUAR CON TODOS LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES A LA

DESIGNACIÓN DE LA PERSONA PARA EL PUESTO DE SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL LO SIGUIENTE:

- B) APROBAR LA PROPUESTA DE ENTREVISTA POR COMPETENCIA CONOCIDA EN LA RECOMENDACIÓN TÉCNICA SEGÚN OFICIO MH-DF-TH-160-2026, DOCUMENTO QUE INCORPORA DE MANERA ÍNTEGRA EN EL EXPEDIENTE (PARA LOS EFECTOS DEL ACTA E INFORE NO SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS, DADO QUE LAS ENTREVISTAS NO SE HAN REALIZADO)
- C) SOLICITARLE AL LIC. JERSON SÁNCHEZ BARQUERO - GESTOR DE TALENTO HUMANO DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, REALICE LA RESPECTIVA CONVOCATORIA DE LAS PERSONAS QUE PARCIPARON DEL CONCURSO PARA EL PUESTO DE SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA EL SIGUIENTE VIERNES 15 DE MAYO 2026, A PARTIR DE LA 1:00 P.M
- D) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

- **Informe#112-2026 de la Comisión de Gobierno y Administración**

1. Remite: **TRASLADO-MH-CM-SCM- 592-2026**

Suscribe: Rodolfo Vargas Pérez – Presidente Cámara de Industria y Comercio

Fecha: 13-04-2026

Sesión: 165-2026

Asunto: Procedimiento de elección, propuesta y ratificación del representante recomendado por esta Cámara para integrar la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A. info@camaraheredia.org.

El anexo referente al proceso de elección de representantes de la Junta Directiva de la ESPH, se encuentra de forma íntegra en formato digital, ya que incluye todos los detalles del documento por tratarse de un contenido extenso.

ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

REMITIR A LA MAYOR BREVEDAD EL RECLAMO PLANTEADO POR EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE HEREDIA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA ESPH, A EFECTO DE QUE SEA CONOCIDA DE PREVIO A ADOPTAR UNA DECISIÓN FINAL SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA MARÍA FERNANDA MORA BENAVIDES.

APROBADO POR UNANIMIDAD Y EN FIRME.

El regidor Jose pablo quesada: solicita la inhabitoria no por una temática de parentesco con la señora Mora Benavides sino porque el señor David León puso una denuncia en relación a esta temática entonces para no afectar ese procedimiento me gustaría solicitar la inhabitoria

ACUERDO 10.

**APROBAR LA INHIBITORIA DEL REGIDOR JOSE PABLO QUESADA CASTRO
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

El regidor Esteban Venegas sube para efectos de votación.

El regidor Jose Daniel Berrocal: solicita la inhabitoria para la votación de este informe esto debido a que hay varios puntos dentro del informe que competen a la asamblea de accionistas los cuales también me involucran y como un tema de garantía de transparencia entonces no estaría participando hasta que esto se resuelva en la asamblea de accionistas

ACUERDO 11.

**APROBAR LA INHIBITORIA DEL REGIDOR JOSE DANIEL BERROCAL MIRANDA
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

El regidor Fidel Barrera sube para efectos de votación.

ACUERDO 12.

ANALIZADO EL PUNTO UNO DEL INFORME#112-2026 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO & ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) **REMITIR A LA MAYOR BREVEDAD EL RECLAMO PLANTEADO POR EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE HEREDIA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE LA ESPH, A EFECTO DE QUE SEA CONOCIDA DE PREVIO A ADOPTAR UNA DECISIÓN FINAL SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA MARÍA FERNANDA MORA BENAVIDES.**
- B) **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

ARTÍCULO V: MOCIONES

1. Lic. Marlon Obando Juarez – Presidente Municipal
Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria el jueves 14 de mayo del 2026 para atender a la Junta de Educación de la Escuela de Fátima.

Considerando:

1. Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
2. Que a la fecha hay solicitudes de audiencia presentadas en la Secretaría del Concejo, las cuales no se pueden tramitar en las sesiones ordinarias, por el factor tiempo.

Por lo tanto mociono para:

1. Realizar Sesión Extraordinaria, el jueves 14 de mayo del 2026 a las 18 horas con 15 minutos, para conocer única y exclusivamente el siguiente punto:
 - a. Junta de Educación de la Escuela de Fátima
Asunto: Solicitud de audiencia para exponer la gravedad del sistema eléctrico de la institución. 3008666255@junta.mep.go.cr tel 6224-07-01
 - b. Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como “**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**”.

ACUERDO 9.

ANALIZADO EL DOCUMENTO SUSCRITO POR MARLON OBANDO JUAREZ – PRESIDENTE MUNICIPAL SOBRE MOCION PARA SESIONAR DE MANERA EXTRAORDINARIA EL JUEVES 14 DE MAYO DEL 2026, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- A) DISPENSAR DE TRAMITE DE COMISIÓN
- B) REALIZAR SESION EXTRAORDINARIA EL JUEVES 14 DE MAYO DEL 2026 PARA RECIBIR UNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE FÁTIMA PARA PARA EXPONER LA GRAVEDAD DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA INSTITUCIÓN.
- C) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

TRASLADOS DE LA PRESIDENCIA

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

1. Lic. Víctor Sánchez González- Alcalde Municipal a.i.

Asunto: Remite criterio legal sobre expedientes MH-AMH-0315-2026 y DAJ-073-2026 Nº 7

Expediente #24.772 “Ley de Accesibilidad de bonos para la reparación, ampliación, mejoras y terminación de vivienda (RAMT).”

Expediente #24.995 “Ley N°8683, Ley Impuesto solidario para fortalecimiento de Programas de Vivienda. “

Expediente #23.400 “Ley para la Resiliencia climática de Costa Rica y Creación de la Dirección Nacional de Cambio Climático.”

Expediente #25.108 “Ley para la creación del Mercado voluntario de carbono de Costa Rica.”

Expediente #25.183 “Aprobación de los contratos de préstamo suscritos entre la República de Costa Rica, el Banco Centroamericano de integración económica y el fondo OPEP para el Desarrollo Internacional para financiar el proyecto de ampliación y mejoramiento del corredor vial San Jose-San Ramón.”

COMISIÓN DE AMBIENTE – COMISIÓN DE SEGURIDAD

2. Lic. Victor Sánchez González – Alcalde Municipal a.i.

Asunto: Remite CARTA-MH-AMH-DSC-116-2026 DSC-116-2026, MH-DST-GA-109-2026 y MH-DIP-DGV-186-2026, sobre solicitud de ayuda urgente en la comunidad de Villa Paola por afectación de la basura. MH-AMH -0319-2026 Nº 14

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

3. Lic. Victor Sánchez González- Alcalde Municipal

Asunto: Remite adjunto MH-DIP-DGV-203-2026, referente a aclarar las rutas de aceras en mal estado. MH-AMH -0322-2026 Nº 24

COMISIÓN DE SEGURIDAD

4. Lic. Victor Sánchez González – Alcalde Municipal a.i.
Asunto: Remite INFORME-MH-AMH-CFU-011-2025, en el cual presenta un informe del caso sobre denuncia ciudadana de solicitud de revocatoria de patente de licores. MH-AMH-0316-2026 **Nº 8**. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PARA SEGUIMIENTO.**
5. Lic. Victor Sánchez González – Alcalde Municipal
Asunto: Remite MH-DIP-DT-0156-2026 sobre valoración técnica para la instalación de caseta y mecanismos de vigilancia en Urbanización Inmaculada Concepción. MH-AMH -0321-2026 **Nº 27**

CONCEJO DE DISTITO DE SAN FRANCISCO – ALCALDÍA MUNICIPAL

6. Luis Froilan Salazar González – Comité de Vecinos Organizados de Villa Paola
Asunto: Solicitud de apoyo para resolver diversas problemáticas que afectan directamente a la comunidad. ✉villapaola2009@gmail.com **Nº 9**. **LA PRESIDENCIA DISPONE: 1- TRASLADAR AL SÍNDICO DE SAN FRANCISCO PARA SU ATENCIÓN. 2- ENVIAR COPIA A LA ALCALDÍA PARA SEGUIMIENTO. 3- INFORMAR AL SEÑOR FROILAN SALAZAR GONZÁLEZ DE ESTE TRASLADO.**

PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

7. Junta de Educación Escuela Barrio Fátima
Asunto: Solicitud de audiencia para presentar la problemática del sistema eléctrico de la institución. ✉3008666255@junta.mep.go.cr **Nº 11**. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA PRESIDENCIA PARA QUE AGENDA REUNIÓN Y AUDIENCIA EN EL CONCEJO.**

FRACCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL - ASESORIA JURÍDICA DEL CONCEJO MUNICIPAL

8. Ing. Johan Orlando Montero Araya – Gerente General de ESPH S.A.
Asunto: Solicitud de que se le dé prioridad al tema de ratificación de sus representantes para que no se vean afectados con los diferentes tramites. GER-258-2026 ✉msanchezgz@Esph-sa.com **Nº 13**. **LA PRESIDENCIA DISPONE: 1) . 2) SOLICITAR CRITERIO LEGAL CON URGENCIA A LA ASESORÍA JURÍDICA DEL CONCEJO SOBRE LAS ACCIONES QUE PODRÍA LLEVAR A CABO EL CONCEJO MUNICIPAL.**

ALCALDÍA MUNICIPAL

9. Iveth Díaz Morales
Asunto: Solicitud de regulación de tránsito en Urbanización Tenerife. ✉ **Nº 1**. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDÍA A FIN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN BRINDE COLABORACIÓN PARA QUE EL ÁREA DE GESTIÓN VIAL REALICE UNA VALORACIÓN DE MEJORAS EN EL SECTOR. ASIMISMO ENVIAR COPIA A LAS PERSONAS INTERESADAS.**
10. Alberto Víquez Sancho – Presidente ANEP – Municipalidad de Heredia
Asunto: Solicitud de información sobre el criterio técnico emitido por las áreas jurídica, financiera y talento humano sobre lo planteado respecto al pago de anualidades. ✉seccionlmuniheredia@anep.go.cr **Nº 6**. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ALCALDIA PARA SOLICITAR LA COLABORACIÓN PARA QUE SE BRINDE RESPUESTA REFERENTE AL INFORME DE HACIENDA Y PRESUPUESTO 59-2026 RELACIONADO CON CRITERIOS TÉCNICOS SOBRE EL PAGO DE ANUALIDADES. INFORMAR DE ESTE ACUERDO AL PRESIDENTE DE LA SECCIONAL DE LA ANEP.**
11. Jecson Aguilar
Asunto: Mantenimiento del terreno donado al Doctor Luciano. jacksonaguilar@gmail.com **Nº 23**. **TRASLADAR A LA ALCALDIA SOLICITANDOLE LA COLABORACIÓN PARA LA LIMPIEZA DE LAS ÁREAS QUE SEAN PÚBLICAS Y LA FISCALIZACIÓN CON RELACIÓN A LA QUEJA DEL SEÑOR JECSON AGUILAR.**
12. Lic. Victor Sánchez González – Alcalde Municipal
Asunto: Solicitud de acuerdo municipal para otorgar anuencia al desarrollo del Proyecto Conjunto Residencial Vertical Lumen. MH-AMH -0325-2026 **Nº 18**. **LA PRESIDENCIA DISPONE: INFORMAR A LA ALCALDÍA QUE SE CONFORMO UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA**

ATENDER ESTA SOLICITUD. ASIMISMO INFORMAR A LOS REGIDORES QUE FORMAN ESTA COMISION.

13. Lic. Victor Sánchez González – Alcalde Municipal
Asunto: Solicitud de acuerdo municipal para otorgar anuencia al desarrollo del Proyecto Conjunto Residencial Vertical El Fortín. MH-AMH -0326-2026 **N° 21** **LA PRESIDENCIA DISPONE: INFORMAR A LA ALCALDÍA QUE SE CONFORMO UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA ATENDER ESTA SOLICITUD. ASIMISMO INFORMAR A LOS REGIDORES QUE FORMAN ESTA COMISION.**

YOLANDA PÉREZ CARRILLO – VICERRECTORÍA DE EXTENSION -UNA
✉ extension@una.cr

14. Yolanda Pérez Carrillo- Vicerrectoría de Extensión- UNA
Asunto: a) Solicitud de permiso para la realización de la Feria del frijol en el Parque Central de Heredia, los días viernes 29 y sábado 30 de mayo del presente año UNA-VE-OFIC-249-2026 ✉ extension@una.cr **N° 3**
b) Retiro de solicitud y actualización sobre realización de la Feria del Frijol ya que la misma se realizará en el Campus Universitario Omar Dengo. ✉ extension@una.cr . **LA PRESIDENCIA DISPONE: DAR ACUSE DE RECIBIDO A LA VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN DE LA UNA.**

FRANCISCO JAVIER CISNEROS SÁNCHEZ ✉ francisneros2804@gmail.com (COPIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL)

15. Francisco Javier Cisneros Sánchez
Asunto: Remite curriculum para puesto de oficial municipal. Francisco Cisneros ✉ francisneros2804@gmail.com **N° 10** **LA PRESIDENCIA DISPONE: INFORMAR AL SEÑOR FRANCISCO JAVIER CISNEROS QUE LA COMPETENCIA EN MATERIA DE EMPLEO CORRESPONDE A LA ALCALDÍA. ENVIAR COPIA A LA ALCALDÍA PARA LO QUE ESTIME PERTINENTE.**

KEVIN FRANCISO RIVERA ✉ kevinfranrivera@gmail.com - (COPIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL)

16. Kevin Francisco Rivera Jiménez
Asunto: Remite curriculum vitae. ✉ kevinfranrivera@gmail.com **N° 12** . **LA PRESIDENCIA DISPONE: INFORMAR AL SEÑOR KEVIN RIVERA JIMÉNEZ QUE LA COMPETENCIA EN MATERIA DE EMPLEO CORRESPONDE A LA ALCALDÍA. ENVIAR COPIA A LA ALCALDÍA PARA LO QUE ESTIME PERTINENTE.**

CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL

1. Yolanda Pérez Carrillo- Vicerrectoría de Extensión- UNA
Asunto: a) Solicitud de permiso para la realización de la Feria del frijol en el Parque Central de Heredia, los días viernes 29 y sábado 30 de mayo del presente año UNA-VE-OFIC-249-2026 ✉ extension@una.cr **N° 3**
b) Retiro de solicitud y actualización sobre realización de la Feria del Frijol ya que la misma se realizará en el Campus Universitario Omar Dengo. ✉ extension@una.cr
2. Victor Sánchez González – Alcalde Municipal – José Pablo Quesada Castro – Presidente Municipal
Asunto: Respuesta sobre recurso de Amparo interpuesto por el sr. Rafael Angel Paniagua **N° 4**
3. Guiselle Sánchez Camacho – UNGL
Asunto: Adjunta boletines informativos correspondientes a los meses de marzo y abril de 2026. ✉ gsanchez@ungl.or.cr **N° 17**

ASUNTO ENTRADO

1. Informe N° 111-2026 AD de la Comisión de Gobierno y Administración **N° 5**
2. Informe N° 048-2026 de la Comisión de Obras Públicas **N° 16**
3. Informe N° 21-2026 AD 2024-2028 de la Comisión de Seguridad **N° 20**

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA NO.17-2026 AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.**

**EVELYN VARGAS CASTELLÓN
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL a.i.**

**LIC. MARLON OBANDO JUAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

evc/.